



RESOLUCION V.R. Nº 98 184-1

VISTOS :

Lo comunicado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación en Nota FED 175 en relación a la solicitud de permiso con goce de remuneraciones presentada por el Sr. Miguel Hinojosa Machuca, académico del citado organismo; lo informado por el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de La Paz; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 98-112 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, por el período del 8 al 22 de Junio de 1998, al Sr. **MIGUEL HINOJOSA MACHUCA**, académico de la Facultad de Educación, para realizar viaje a Europa donde asistirá en su calidad de Concejal, a un seminario sobre Administración y Gestión Municipal, comisionado por la Ilustre Municipalidad de San Pedro de La Paz.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 01 de 1998.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.-

43-046